

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Músicos mayores

**Ecos de gratitud a los generales Berenguer y Goded**

La Real orden por la que se concedió asimilación militar a los músicos mayores del Ejército, ha sido recibida con inmensa satisfacción por todo el personal de la clase, y cuantos amantes de la justicia, lamentaban su anómala situación. Por tanto, la plausible disposición ha merecido elogios espontáneos y unánimes para los generales Berenguer y Goded, ministro y subsecretario del Ejército respectivamente, quienes con su espíritu de justicia y estimación a las clases modestas, no han vacilado en reparar la falta u olvido de sus anteriores, colocando a los músicos mayores de dignidad y respeto tan necesario para el buen funcionamiento de su cargo al frente de las Músicas y Bandas de guerra. La obra bienhechora del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, secundada por el excelentísimo señor general subsecretario del Ejército, por ahora solo afecta en parte a la dignificación, y es de esperar de su amplio espíritu, que la asimilación concedida a los músicos mayores, sea real y verdadera en armonía con la que disfrutaban los demás auxiliares del Ejército, concediéndoles todos los derechos y prerrogativas inherentes a las categorías de alférez, teniente y capitán, hasta los veinticinco años de efectivos servicios de

músico mayor, y desde los 25 años de servicios en adelante, y como premio a su laboriosidad y constancia, el sueldo de comandante que disfrutaron según Real decreto de 6 de agosto de 1911 (D. O. núm. 181).

Es alagüeño hacer mención en apoyo de las aspiraciones de los músicos mayores, del Real decreto de 6 de agosto de 1911 (D. O. núm. 181) por el que se concedía las categorías de alférez, teniente, capitán y comandante, con los sueldos correspondientes, siendo justo manifestar el recuerdo de gratitud que perdura en toda la clase hacia el ilustre general que lo promovió, excelentísimo señor don Agustín Lugo y Coca.

Muy modestas y comedidas son las aspiraciones de los músicos mayores, máxime si se tiene en cuenta que para obtener plaza en las difíciles oposiciones, se necesitan muchos años de preparación y estudio, y que las obligaciones militares, exigen vestir todos los días de uniforme, los laborables, para asistir a la academia y formaciones, y los festivos, para actuar durante la misa y algún otro acto, si se ordena.

Por las anteriores observaciones, fácilmente se colige que las mejoras que el personal de referencia solicita, son bien merecidas, por tanto, y dado el espíritu de justicia que anima a los actuales ministro y subsecretario del Ejército, en favor de las clases modestas, es de esperar que este personal obtenga en breve plazo la interior satisfacción tan recomendada por nuestras sabias ordenanzas.

BEN

riodistas diciendo que estaba tratando de asuntos de la Confederación del Ebro.

**Los expedientes instruidos por negociación de moneda**

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«Para salir al paso de comentarios suscitados con motivo de expedientes instruidos por contravención de las disposiciones dictadas para la negociación de moneda, el ministro de Hacienda declaró que todos ellos siguen la misma tramitación. De las actas levantadas por los profesores mercantiles conocen las Juntas administrativas de Defraudación y Contrabando, y si éstas califican los hechos como delito, remiten todo lo actuado al Juzgado, salvo el caso de que los interesados interpongan recurso de alzada y soliciten a la vez la suspensión del acuerdo, constituyendo depósito en arcas del Tesoro equivalente al valor del género, si se persigue delito de contrabando, o igual al importe de los derechos si se trata de delito de defraudación. Si este depósito no se constituye es inexcusable el pase de tanto de culpa a los Tribunales ordinarios, sin que ello signifique trato diferencial en unos u otros casos, sino cumplimiento estricto de la ley especial en todos ellos, con arreglo a sus artículos 99 y 101.»

**Las plantillas del personal docente**

El ministro de Instrucción pública nos ruega la publicación de esta nota:

«Las plantillas del personal docente que depende del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha mejorado por el procedimiento de llegar en las similares a un sueldo medio análogo y no por el de intensificar en un tanto por ciento igual, las antiguas.

De hacerlo atendiendo a este último plan, no sólo hubieran subsistido las desigualdades, sino que se hubieran hecho más patentes; al recargarlas con aumentos proporcionales.

La fórmula desarrollada supone, claro es, una cantidad mayor o menor de beneficio presente; pero es la más equitativa, ya que en los Cuerpos similares, Institutos, Normales de Maestras y Maestros, Comercio, Artes y Oficios, inspectores de Primera enseñanza y archiveros, se ha logrado un sueldo medio de 7.950 pesetas, tan aproximado en todos ellos, que el superior (Normales de Maestros) es de 7.991 pesetas, y el inferior (Normales de Maestras) es de 7.967.»

## La muerte de Enrique García Alvarez

NOTAS BIOGRAFICAS

Nació en Madrid el 10 de octubre de 1873. Desde muy joven comenzó a colaborar como escritor festivo en «La Correspondencia Militar», «Madrid Cómico», «Nuevo Mundo», «Barcelona Cómica» y «Actualidades». Su primer estreno fue un juguete cómico en un acto, titulado «La trompa de caza», escrito en colaboración con Antonio Palomero, que se representó con gran éxito en el teatro Eslava. Luego colaboró con Antonio Paso y escribió las obras de éxito resonante «La marcha de Cádiz», «Los cocineros» y «La alegría de la huerta». La segunda parte de su vida fue más brillante que la primera. En colaboración con Carlos Arniches estrenó «El pobre Valbuena», «El perro chico», «La gente seria» y «Alma de Dios». En colaboración con Muñoz Seca, más tarde, dió a conocer «El verdugo de Sevilla», «La frescura de Lafuente» y «Los cuatro Robinsons», que se han hecho centenarias en los carteles.

Deja escritas más de doscientas setenta comedias.

**LA SOCIEDAD DE AUTORES**

La Sociedad ha colgado de luto sus balcones y ha tomado el acuerdo de concurrir al entierro oficialmente representada y enviar una corona a la memoria de quien fué uno de sus más distinguidos socios.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

## El santo de S. M. el Rey

Con motivo de la fiesta onomástica de Su Majestad el Rey, se celebraron cultos especiales en todas las Iglesias de Madrid y un solemne Te Deum en la Catedral, oficiado por el obispo de Madrid Alcalá.

El Real Patronato a favor del soldado ha dirigido el siguiente mensaje al Rey: «Señor: La Junta Central del Real Patronato a Favor del Soldado, con las Asociaciones que la integran, tiene el alto honor de elevar a V. M. los más fervientes votos por la felicidad de vuestra augusta persona, de la de S. M. la Reina y por la de toda su Real familia.

Cada una de las aquí firmantes podría ostentar el emblema de su respectiva Asociación, Asociación que tiene su vida y autonomía propia; pero las que como nosotras pertenecemos por razón de parentesco a los miembros que forman parte de los diversos sectores de la gran familia militar española, profundamente convencidas de que la unión hace la fuerza y conduce a la victoria, y de que siempre es conveniente esta unión, lo es más que nunca en las circunstancias, por que atraviesa España, y habiendo escogido para punto de concentración de nuestras fuerzas espirituales la Cruz y el lema del gran Constantino, «In Hoc Signo Vinces», trabajamos unidas llenas de santo entusiasmo a la sombra de esta gigantesca bandera en pro de los santos ideales Dios, Patria, Rey, os venimos a ofrecer, no sólo todo lo que esto significa en cuanto a los trabajos ya realizados en este sentido y de V. M. bien conocidos, sino también los buenos deseos y firmes propósitos de coadyuvar, tanto cuanto nos lo permite el marco femenino, al engrandecimiento patrio y afianzamiento de nuestro trono, si esto fuera preciso, y os lo ofrecemos hoy, fecha feliz para nosotros por ser la de vuestra fiesta onomástica; porque si bien laboramos con perseverante y silencioso empeño, justo es que de ella hagamos un alto y demos expansión a los sentimientos del más vivo respetuoso cariño que envuelve nuestro corazón, para que, juntamente con los fervorosos votos por la felicidad de V. M. la de S. M. la Reina y la de toda vuestra Real familia, hagamos llegar nuestra voz hasta los RR. PP. de V. M., diciendo viva y reine en España, para bien de todos los españoles, Su Majestad Don Alfonso XIII.»

**DISTINCIONES OTORGADAS POR EL REY**

Con motivo de su fiesta onomástica el Rey ha firmado la siguiente relación de comandadores de número, ordinarios, caballeros y cruces de la Orden Civil de Alfonso XII:

Don Manuel Falla, don José Barbastrero Samper, don Enrique Pérez Grande, don Mariano Gavín Pradel, don Eufes Muñoz Cobo Arredondo, don Enrique Chicote, don Manuel Camacho Pérez, don Domingo Mendizábal, don Ricardo del Arco y Garay, don Baltasar Lara Navarrete, don Federico Amutio, don José María Cabañas, don Justo Pozo Iglesias, don Rafael Núñez Leal, don Álvaro Mont Cañamón, don Emilio Cruz Noriega, don José Sáez Soria, don José Gisbert Vidal, don Eladio Fernández Diéguez, don Juan Martínez Jiménez, don Joaquín Rodríguez y López, don Alfonso Ayense, reverendos PP. Antonio Porquera, José Costeya, Salvador Rons, Teodoro Suso y José Blanco, don Cirilo Cantero Osma, doña Elena Sánchez de Arrojo, doña Camila Rodríguez Pardo, doña Pilar Palacios y Palacios, doña Beatriz León, viuda de Icaza, doña María Eugenia Lafuente Querejeta, don Facundo J. Segarra Lapeyra, don Carlos Puyuelos y Salinas, don Engenio Pereiro Courtin, don Eduardo Portal Villamil, don José María Caparrós Estreter, don Ángel Ferrer Cagigal, don José Sánchez Díaz, don Andrés Agapito García, don Antonio Edo Quintana, don Antonio González Guzmán, don José Marfil Calleja, don César Bertrán Carrascal, doña Antonia Bartolomé y Fernández de Angulo y doña Asunción Bartolomé y Fernández de Angulo.

Los catorce últimos señores han sido propuestos por haber obtenido el máximo de Matrículas de honor en los estudios de sus respectivas carreras.

**EN PROVINCIAS**

CORUÑA.—El santo del Rey se celebrará con extraordinaria solemnidad. La Acción Católica de la Mujer, ha invitado a las señoras y caballeros coruñeses para que ofrezcan la comunión pidiendo a Dios para que auxilie al Rey y le ayude a vencer todas las dificultades. La recepción que ha de celebrarse en Capitanía general, revestirá gran solem-

nidad. Asistirán las autoridades, entidades civiles y militares y también recepción popular que se verificará por primera vez y a la que concurrirán numerosas personas.

BILBAO.—La Juventud Monárquica de Bilbao ha repartido un manifiesto, en el que se invita al pueblo de Bilbao a significar su adhesión a la Monarquía de una manera inusitada, engalanando los balcones y con otras manifestaciones análogas.

En toda la provincia se proyectan actos de adhesión monárquica.

## El servicio telefónico entre la Península y Canarias

AYER FUE OFICIALMENTE INAUGURADO

A las tres de la tarde fué oficialmente inaugurado ayer el servicio telefónico entre la Península y las islas Canarias. En Madrid, la ceremonia verificóse en el piso número 13 del edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, presidida por el ministro de la Gobernación, que tenía a su derecha al subsecretario de la Presidencia, señor Benítez de Lugo; presidente del Consejo de Administración de la Compañía, marqués de Urquijo; presidente de la Diputación provincial, señor Sáinz de los Terreros, y vicepresidente ejecutivo de la Telefónica, Mr. Lewis J. Proctor, y a su izquierda, al director general de Comunicaciones, barón de Río Tovia, alcalde, marqués de Hoyos; presidente de la Cámara de Comercio, señor Prast, y director general de la Compañía, don Esteban Terradas. Entre la concurrencia figuraban los más destacados elementos de la colonia canaria en Madrid, y entre ellos el rector de la Universidad Central, señor Cabrera; ex ministro señor Alvarado, ex diputados señores Delgado Barreto, León Bencomo, Arroyo, Armas Clos, Benítez de Lugo (D. Félix) y Manrique de Lara; ex senadores señores Izquierdo, Sotomayor y Castillo; marqueses de Villafuente y la Florida; doctores Mejías (D. Jerónimo) y don Jacinto y Negrin; directores generales de Propiedades y Prisiones, señores Lara y Betancort, respectivamente, y ministro del Tribunal de Cuentas, señor Maffiote. También se encontraban presentes el alcalde del Puerto de la Cruz, don Isidoro Luz; el vicepresidente de la Mancomunidad provincial de Tenerife, don Carlos Mendoza, y el presidente del Cabildo insular de la Palma, don Francisco Lugo.

Establecida primeramente la comunicación con Santa Cruz de Tenerife, cambiáronse saludos entre el señor Matos y el gobernador civil de Tenerife, señor Morales; el subsecretario de la Presidencia, en nombre del Ejército, y el capitán general de las islas Canarias, señor Rodríguez Casadunt; el presidente de la Diputación de Madrid y el del Cabildo insular de Tenerife, señor López; el alcalde de Madrid y el de Santa Cruz, señor Van-de-Walle, y el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y el de la de Santa Cruz. Después establecióse comunicación con Las Palmas, cambiándose análogos saludos. El señor Benítez de Lugo, en nombre del general Goded, habló con el gobernador militar de Las Palmas. El ministro, señor Matos, puso en el acto una nota de emoción al hablar particularmente con el gobernador civil de Las Palmas, don Luis de León y recordar los mayores afectos de su patria chica. Por último, el marqués de Urquijo habló con los representantes de la Compañía en Canarias, contestándole el director del décimo distrito y el administrador de la zona en Las Palmas. Terminado el acto, y ya con carácter particular, el subsecretario de la Presidencia mantuvo breves diálogos con los Cabildos y algunas Redacciones de periódicos.

El circuito telefónico entre España y las islas Canarias tiene una longitud de 1.732 kilómetros. La comunicación se efectúa por medio de estaciones radiotelefonías de onda corta situadas en las cercanías de Madrid y Santa Cruz de Tenerife.

## SEVILLA

**Los hermanos Machado agradecen el homenaje de Sevilla**

SEVILLA.—Los hermanos Machado han dirigido una carta al alcalde de Sevilla, agradeciéndole el nombramiento de hijos ilustres y predilectos de la ciudad.

## Información política

**Despacho con el Rey**

El presidente del Consejo acudió a la hora de costumbre a Palacio para despachar con el Rey. Después del despacho pasó a las habitaciones del Alcazar que ocupa la Comandancia general de Alabarderos para imponer la medalla del Trabajo a D. José Moreno.

Al salir de Palacio, a las once y veinte, terminado este acto, el general Berenguer dijo:

—Su Majestad el Rey ha firmado el decreto anunciado ya por el ministro de la Gobernación. Por lo demás el despacho ha sido muy breve. He estado con el Soberano poco tiempo. Luego he ido a imponer la medalla del Trabajo al Sr. Moreno. Es muy merecida. Ha sabido hacerse un nombre.

Después del jefe del Gobierno despachó con el Rey el ministro de Estado. El duque de Alba salió del Alcázar a las doce y diez y saludado por los informadores manifestó:

—He despachado con Su Majestad y le he dado cuenta de todo lo de Ginebra. Luego he sometido a su aprobación un pequeño croquis de condecoraciones para el santo de mañana.

**El decreto sobre designación de tenientes de alcalde**

He aquí el decreto de Gobernación firmado por S. M. el Rey:

«Señor: Las circunstancias de excepción en que se encontró el actual Gobierno al hacerse cargo del Poder y el firme propósito de restituir al país su normalidad constitucional le indujeron a establecer, con respecto a los Ayuntamientos, un régimen transitorio, que fuera preparando el camino para llegar a la situación legal definitiva, apartándose del procedimiento de designación gubernativa, que en el período inmediato anterior había sido norma general para la constitución de los Ayuntamientos.

El Real decreto de 15 de febrero de 1930, que regulaba este nuevo régimen, hacía constar su carácter provisional y el propósito de dictar las disposiciones necesarias para ir acercándose a un sistema normal que reflejara directamente la voluntad popular en la designación de quienes, en su nombre, han de regir y administrar los intereses de los Municipios.

Constituyendo la preocupación de este Gobierno avanzar en el sentido indicado, se propone conceder a los Ayuntamientos con carácter general, la facultad de nombrar de su seno a los tenientes de alcalde que han de constituir las Comisiones permanentes.

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan sin efecto todas las Reales órdenes dictadas por este ministerio a partir del 15 de febrero de 1930, nombrando gubernativamente los tenientes de alcalde en virtud de la facultad establecida en la citada disposición.

Art. 2.º Como consecuencia del artículo anterior cesarán en sus cargos los designados en aquella forma y serán reemplazados por los que elijan los Ayuntamientos, a cuyo efecto procederán inmediatamente a su designación con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 120 del Estatuto municipal.

**La crisis del campo andaluz**

El general Berenguer recibió al conde de Güell, al ex embajador de España en Lisboa Sr. Almeida y al alcalde de Madrid.

Por la noche conferenció con los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

El Sr. Estrada habló con los periodistas y les dijo que, durante la tarde, se reunió con el ministro de Trabajo para examinar detenidamente la situación de los obreros campesinos andaluces, afectados por la honda crisis que en aquella región se padece.

A la entrevista asistió el Sr. Bernaldo de Quirós, que ya realizó un viaje por Andalucía, comisionado por el Gobierno, para informar sobre los auxilios que serán necesarios para las distintas provincias.

Agudizado el problema, el Gobierno entendió en el Consejo de anteaer que una ponencia ministerial debía examinar la presente situación y preparar las medidas para remediarla.

—A este acuerdo ha obedecido mi conferencia con el Sr. Sangro—añadió el ministro de Fomento—. Hemos convenido en reunirnos con el Sr. Rodríguez de Viguera y redactar unas cuartillas, que llevaremos al Consejo del sábado. Creo que será necesaria la concesión de un crédito extraordinario.

Después de las diez de la noche abandonó su despacho oficial el general Berenguer.

—La única noticia que hay—dijo a los periodistas—es satisfactoria, pues la huelga de tipógrafos se ha resuelto.

**Manifestaciones del ministro de Fomento**

El Sr. Estrada recibió a los periodistas, y, refiriéndose a su último viaje, dijo que en los seiscientos y pico de kilómetros de carretera de Málaga a Madrid puede que no lleguen a cinco kilómetros los que hay en reparación, cosa que no puede por menos de producir satisfacción.

Respecto a la crisis obrera en Andalucía, manifestó que ella existe en Málaga, Córdoba, Sevilla y Granada; pero que la crisis fundamental es en Jaén y Almería; en esta última provincia no llueve, y en Jaén la riqueza principal es olivarrera y este año sólo se recogerá un 6 ó un 7 por 100 de lo que se recogió en años anteriores.

En su viaje ha comprobado que en algunos pueblos muchos propietarios tienen acogidos obreros, y hasta han establecido comedores, cosa digna de encomio y que debe servir de ejemplo para todos.

Y terminó su conversación con los pe-



# EN BILBAO

Para extraer de la ría el vapor «Zuloaga»

BILBAO.—Desde las ocho de la mañana comenzaron en Erandio los preparativos para poner a flote el pesquero «Zuloaga», hundido a consecuencia de una explosión. Durante las operaciones preliminares resultó herido de consideración el obrero Clemente Izurieta, que fué asistido en la Casa de Socorro. Presenciaron la extracción del buque las autoridades y numerosas personas. A las once de la mañana el barco aparecía suspendido por una potentísima grúa, y varias cuadrillas de obreros pasaron a bordo para extraer los cadáveres de los maquinistas Víctor Azcorra y Julián Achurra, que fueron hallados horriblemente destrozados, a tal punto, que la identificación fué hecha exclusivamente por varias prendas de ropa. Los cadáveres fueron llevados a un taller inmediato, donde quedó improvisada la capilla ardiente. Entre tanto los técnicos entraron también en el buque para estudiar las causas probables que determinaron la explosión. Hecho el reconocimiento, los técnicos informaron que toda reparación era imposible.

De Lequeitio llegaron personas de las familias de las víctimas para asistir al entierro, que se ha verificado a las cuatro de la tarde, con asistencia de numerosas personas.

El herido a consecuencia de la explosión, Anselmo Palacios, continúa mejorando.

### Un tranvía cae al agua

BILBAO.—Sufrió un accidente grave uno de los grandes tranvías de la línea de Durango, que iba a Erandio con dos remolques. Al llegar a uno de los cambios, las ruedas del coche motor montaron las agujas y determinaron el descontrolamiento. A causa del exceso de velocidad, el motor se fué violentísimamente contra el pretil del puente, derribándolo y cayendo al agua.

Por fortuna se rompieron las cadenas que unen el motor a los remolques, y éstos quedaron en la carretera. El conductor, José Asúa, resultó con algunas lesiones de poca importancia. Tanto dicho empleado como el encargado del freno se arrojaron a tiempo a la carretera, logrando así salvar sus vidas. En el coche motor no iba ningún pasajero.

### La casa donde habitó Bolívar

BILBAO.—Visitó al alcalde accidental, señor Mateos, el cónsul de Venezuela, señor Pina, para darle cuenta de haber realizado una minuciosa investigación a fin de averiguar la casa donde habitó Simón Bolívar durante sus dos estancias en Bilbao, habiendo llegado a saber que necesariamente ha de ser una de las antiguas que existen en las calles del Banco de España y del Perro. El señor Pina manifestó también que en breve se celebrará el anunciado homenaje al libertador en Puebla de Bolívar, perteneciente al Ayuntamiento vizcaíno de Cenarruza, de donde es originaria la familia Bolívar, homenaje al que asistirán diplomáticos de diversas Repúblicas americanas y probablemente el ministro de Estado.

# Casa Real

### El conde de Gimeno, en Palacio

Recibió Su Majestad el Rey al ex ministro conde de Gimeno. Al salir, saludado por los informadores, dijo que había acudido a ofrecer sus respetos al Soberano, pues llevaba mucho tiempo sin hacerlo, y que luego había tratado con el Rey, como comisario regio del Canal de Isabel II, del abastecimiento del agua a la Ciudad Universitaria.

—Estamos estudiando—dijo el conde de Gimeno—el proyecto de distribución de agua en dicho lugar, y he hablado con Su Majestad de diversos detalles a propósito del mismo. En la conversación que acabo de celebrar con el Monarca nos hemos referido en general al problema del agua en Madrid, a los proyectos que tiene el Canal, a las obras ahora en ejecución y, como les digo ya, concretamente a todo lo relativo al abastecimiento de la Ciudad Universitaria. Por cierto que el alcalde de París, al regresar a aquella capital ha manifestado que el proyecto de la Ciudad Universitaria madrileña le produjo al conocerlo extraordinaria admiración.

El conde de Gimeno manifestó por último que después de mantener con el Rey esa conversación había pasado a ofrecer sus respetos a la Reina, pues llevaba también algún tiempo sin hacerlo.

### La Liga contra el Cáncer

Recibió la Soberana al director general de Sanidad, D. José Alberto Palanca, que iba acompañado del vizconde de Casa Aguiar. Al salir ambos de Palacio manifestaron que el Sr. Palanca había explicado a S. M. la Reina los antecedentes de un posible presupuesto extraordinario de

ingresos para la Liga contra el Cáncer, que permita terminar los planes de habilitación del dispensario que se empezó a construir y que no se ha terminado todavía. Este dispensario ha de hacer posible la asistencia sanatorial de los enfermos púditos, pues tiene (radion), elementos terapéuticos y otros, y no es justo que aquéllos estén solamente al servicio de los pobres, sino que también deben disfrutar de ellos los enfermos púditos.

El director de Sanidad, enteró, además, a la Reina de diversos detalles relativos a la organización del Congreso Internacional del Cáncer, que ha de celebrarse en Madrid en la primavera próxima, y de otros concernientes a la lucha antituberculosa.

# De aviación

### El avión del coronel Asensio tiene que aterrizar en Andújar

SEVILLA.—A consecuencia de haber sufrido una avería aterrizó en Andújar un aeroplano pilotado por el capitán Avial, que salió por la mañana de Cuatro Vientos, llevando a bordo al coronel Asensio, nombrado gobernador interino del Sahara, y que marchaba a posesionarse del cargo. Desde Andújar pidieron el envío de un mecánico para que reparase el motor; pero el mecánico que acudió no pudo hacer nada, por cuanto lo sucedido era que se había descargado la batería de puesta en marcha. Salió otro mecánico, llevando una batería nueva, y se confía en que en el curso de la tarde llegue a Tablada el avión en que viaja el coronel Asensio.

### Aterriza un avión correo

ZARAGOZA.—Dicen de Belchite que a consecuencia del temporal ha aterrizado el aeroplano Junker, correo de Barcelona a Madrid. No ha sufrido averías.

# Notas Militares

### Agasajo a un nuevo general

Para festejar el ascenso a general del coronel director del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, don Eliseo Loriga, ha sido obsequiado con una comida íntima por los jefes y oficiales profesores de dicho Colegio.

Al final del agasajo se le entregó un valioso bastón de mando como recuerdo del tiempo que ha ejercido la dirección del Colegio de Huérfanos, donde se ha hecho querer de todos por sus dotes de mando y de carácter.

Hizo el ofrecimiento del regalo el director accidental, D. José María Acosta, comandante de Ingenieros y distinguido literato contestándole el nuevo general con frases de agradecimiento.

### Toma de posesión

GIJÓN.—Ha tomado posesión del mando del regimiento de Tarragona y del Gobierno militar de la plaza el coronel don Manuel Jiménez García, que fué cumplimentado por las autoridades.

### Funerales por el general Las Heras

BARCELONA.—Se han celebrado en la iglesia de San José, solemnes funerales por el alma del general Las Heras, organizados por la guarnición de Barcelona. Asistieron todas las autoridades, el elemento militar, presidido por los generales Despujols y Berenguer (D. Fernando), y muchas distinguidas personas.

Dijo la misa el teniente vicario castrense Sr. De la Mora, y luego el obispo, doctor Lurrita, rezó un responso.

# Guardia civil

Remitiendo a informe instancia de los aspirantes Florencio Arredondo, José Guerrero Picazo, Abelardo Gómez García, Jacinto González Flores, José Vega Cedillo, Julio Alonso Pérez, Teodosio Vélez Fiel, Clemente Hermenegildo Palacios, Eduardo Leiva Leiva, Benedito Herrera García, Alvaro de los Buis Merino, Fernando Rojas Hurtado, Joaquín Asís Campillo, Francisco Baeza Fuente, Francisco Huidobro Gallo, José Guevara Zafra, Nemesio Alirangues Ciel, Francisco Sánchez Casanova y Eugenio Belmonte Romero.

Anotando en escala a los ídem Casimiro Sánchez Madrona y Miguel Vicente.

Remitiendo a informe instancia de los aspirantes Basilio Moradillo Martínez y Amador Pérez Villanueva.

Dejando sin efecto el ingreso del aspirante Antonio Franco Méndez.

Autorizando al señor coronel del 11 Tercio, para aceptar la instalación de un aparato telefónico en la casa cuartel del puesto de Medellín (Badajoz).

# POLITICA FRANCESA

## Dimisión colectiva del Gobierno

### REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS.—Los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del señor Steeg, estudiando los problemas planteados con relación al proyecto de utillaje nacional.

El señor Steeg dió cuenta a sus colegas de la respuesta que piensa dar en la Cámara al señor Buyat, diputado de la izquierda social y radical, quien tiene anunciada una interpelación acerca de las divergencias públicas y persistentes que se manifiestan en el seno del Gobierno con relación a la agricultura y que redundan en perjuicio de agricultores y consumidores.

Los ministros han guardado el más completo silencio acerca del objeto real y el resultado de la reunión.

Sin embargo, se sabe que desde el comienzo del Consejo, el presidente anunció a sus colegas su propósito de presentar en las primeras horas de la tarde al jefe del Estado la dimisión colectiva del Gobierno, por encontrar muy difícil la situación creada en el incidente Boret-Meyer con relación a las cuestiones agrícolas.

Los miembros del Gobierno casi unánimemente expresaron su opinión de que el Gobierno no debe llevar este incidente hasta el extremo de presentar la dimisión. El señor Meyer, subsecretario de Economía y Comercio, puso su cartera a disposición del señor Steeg, diciendo que quería de esta manera evitar que resultara comprometida la obra del Gobierno y el señor Boret, ministro de Agricultura, ofreció también su dimisión, haciendo constar ambos que de ninguna manera puede tacharse como enemigos de los agricultores.

Finalmente, se llegó al acuerdo de que el Gobierno debe presentar ante la Cámara para zanjar la dificultad al explicar se la interpelación Buyat.

### DERROTA DEL GABINETE

PARIS.—Después de haber sido puesta a votación la prioridad para el orden del día del señor Buyat, rechazada por el Gobierno, dicha orden del día ha sido adoptada por 293 votos contra 283.

Por consiguiente, el Gobierno, en minoría de 10 votos, presentará la dimisión.

### STEEG AL ELISEO

PARIS.—El señor Steeg, acompañado de sus colaboradores, ha llegado al palacio del Eliseo a las 22,10 para entregar al Presidente de la República la dimisión colectiva del Gobierno.

Dirigiéndose a los periodistas que le estaban esperando, el señor Steeg dijo: «Esta es la décimotercera vez que hago una visita de esta índole. Por consiguiente la efectiva sin emoción alguna y esta noche podré dormir perfectamente.»

### DOUMERGUE ACEPTA LA DIMISION

PARIS.—El Presidente de la República, Sr. Doumergue, ha aceptado la dimisión del Gobierno y ha rogado a los ministros dimisionarios que se encarguen del despacho de los asuntos corrientes hasta la constitución del nuevo Gabinete.

En la votación de esta tarde, radicales-socialistas y republicanos-socialistas, votaron con toda fidelidad en favor del Gobierno y reprochan vivamente a los comunistas que lo hicieran en contra.

El centro y la derecha votaron en bloco contra el Gobierno y se registraron además unas treinta abstenciones.

Las sesiones de la Cámara han quedado automáticamente suspendidas hasta la constitución de nuevo Gobierno.

### LA MOCION DE LA CRISIS

PARIS.—Al comenzar la sesión en la Cámara de diputados, continuó la discusión del proyecto de utillaje nacional.

El señor Culmain-Martin, ministro de Hacienda respondió a las críticas que contra su política habían formulado varios diputados, declaró que no quería dejar tomar cuerpo a la idea de que el Gobierno persigue una política demagógica, cuando trata de reservar un margen de tesorería. No tengo—añade—ninguna preocupación política; trato tan solo de desarrollar buena política financiera.

Declara que no hay que pensar en un próximo empréstito. En su opinión, no debe hacerse un empréstito perpetuo para saldar una deuda anual. Termina diciendo que si el proyecto de utillaje nacional, indicado para combatir el paro, es aprobado, la situación variará muy rápidamente.

El presidente de las Cámaras anuncia una demanda de interpelación presentada por el señor Buyat, sobre el desacuerdo público y persistente que existe en el seno del Gobierno y que perjudica a la agricultura y consumidores.

El presidente del Consejo, señor Steeg, acepta la interpelación, y el señor Buyat comienza a desarrollar su citada interpelación, recordando que el ministro de Agricultura, señor Boret, tenía el deber de fijar el precio del trigo en 175 francos. Le reprocha, además, no haber tenido la necesaria discreción, lo que ha

favorecido una especulación de consecuencias molestas y perjudiciales.

—Su señoría—añade—ha tomado como confidente al presidente del Sindicato de Harineros, lo que ha originado un falso movimiento de especulación. Su señoría no ha sabido prever, y, por lo tanto, no ha sabido gobernar.

Contesta el ministro de Agricultura, quien reprocha al interpelante haber aumentado y desfigurado considerablemente los hechos. Al declarar el ministro que los corredores y agentes de cambio descontentos habían solicitado el concurso del señor Buyat, éste protesta en términos violentos.

El ministro continúa hablando, y cita numerosas cifras para demostrar que antes de su llegada al poder los precios del pan fueron más altos en numerosas ocasiones. El pan—dice—que costaba bajo el precedente Gobierno a 2,50 francos, no cuesta ahora más que 2,35 francos. Añade que se había preocupado en principio de poner fin a las oscilaciones de los precios y que el descontento que ello ha producido entre los especuladores es el origen de la campaña desencadenada contra él.

A continuación el presidente de la Cámara da lectura a varias órdenes del día que han sido presentadas, entre ellas una del señor Buyat, redactada en los siguientes términos:

«La Cámara, lamentando las maniobras de la especulación, que perjudican igualmente la producción y el consumo, y es resultado de las declaraciones anticipadas del ministro de Agricultura, pasa a la orden del día.»

El señor Tesson presenta otra orden del día de confianza en el Gobierno.

El señor Flandin hace uso de la palabra y declara: «Cuando se trata de proteger a la agricultura, el Gobierno tiene un arma: la ley del candado aplicada a los derechos de aduanas. Yo, cuando era ministro del Comercio, y el ministro de la Agricultura, hemos aplicado muchas veces esa ley sin que nadie sospechara nuestra decisión antes de que apareciera en el «Diario Oficial.»



# TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

### Llegada del nuevo gobernador

SEGOVIA.—En el tren rápido llegó el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Angel Guinea de León, siendo recibido en la estación por el gobernador saliente, el presidente de la Diputación, alcalde y otras autoridades. Se trasladó acto seguido al Gobierno, posesionándose del cargo.

### Pruebas de baterías antiáreas

FERROL.—Con excelente resultado terminaron las pruebas de las nuevas baterías antiáreas, con cañones de 15 centímetros, emplazadas en las fortificaciones de Monte Comelo para la defensa de estas costas.

La comisión militar que vino a presentar las pruebas regresará hoy a Madrid.

### El estado de salud del doctor Miralles

PALMA DE MALLORCA.—Desde hace tres días no se facilita parte facultativa del estado de salud del arzobispo-obispo de Mallorca, doctor Miralles.

El ilustre prelado, dentro de su gravedad, se encuentra algo mejorado, habiendo tomado algún alimento.

### Dos casas destruidas

VITORIA.—En el pueblo de Lastra se declaró un incendio, que duró cinco horas. Se quemaron dos casas que estaban contiguas a la iglesia, propiedad del secretario del Ayuntamiento, D. Tomás Palma.

Para sofocar el incendio acudieron los vecinos del pueblo de La Hoz, que cooperaron con los de Lastra.

Pudieron salvar varios muebles, el ganado y el grano. También se logró poner a salvo el archivo municipal, que se hallaba guardado en una de las casas siniestradas.

Se supone que la causa del incendio fué un descuido habido en la cocina de la casa. Las pérdidas ascienden a varios miles de pesetas.

### Intenta fugarse de la cárcel

PLASENCIA.—Al hacer la requisita en la cárcel de ésta, el preso Antonio García, procesado por robo, se abalanzó contra el oficial D. José Arias, causándole lesiones en el cuello.

El oficial se defendió y logró reducirle,

encerrándole, evitando la fuga que el preso tenía planeada.

### Un hombre destrozado

ALMERIA.—El concejal del Ayuntamiento de Vera D. Juan Flores Rubio, compró, por encargo de un amigo, numerosas carretillas para la fiesta de San Antón, colocándose en los bolsillos del pantalón y la americana.

Una chispa desprevenida de una hoguera le prendió en las ropas e incendió las carretillas, que explotaron, produciéndole enormes destrozos en el cuerpo.

Falleció poco después.

### Disparos que producen alarma

SANTANDER.—Hubo alarma en el cuartelillo de la Guardia de Seguridad porque desde un sitio desconocido hicieron contra el edificio algunos disparos. Estos fueron contestados por los guarías, sin que hubiera que lamentar desgracias.

La Policía, averiguó que los disparos habían sido hechos desde una casa inmediata por Angel Hernández, sereno particular. Este declaró que había tirado por creer que alguien entraba a robar a una mujer que vive con él. Se cree que se trata de un anormal.

# MARRUECOS

### Licenciamiento de soldados de 1929

MELILLA.—Han comenzado a concentrarse en esta plaza los individuos pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1929, que deben marchar licenciados. El día 27 embarcarán 571 individuos pertenecientes a Madrid, Jaén, Valladolid, Alava, Segovia y Guadalajara; el día 28 embarcarán 579 pertenecientes a la primera y segunda región; el día 29 embarcarán 291 pertenecientes a la tercera región.

### Llegada del general Sousa

MELILLA.—A bordo del crucero «Extremadura» llegó el general segundo jefe del Ejército de Africa, D. Federico Sousa, acompañado del jefe de Estado Mayor y de un ayudante. Fué recibido por el general Pozas, el alcalde, Sr. Lobera; el delegado gubernativo, Sr. Solans; comisiones civiles, militares e indígenas, y le rindió honores una compañía del regimiento de Africa, número 5. Presidirá la recepción oficial, que se celebrará con motivo del santo del Rey y luego visitará el territorio.

### Una protesta

MELILLA.—El periódico «El Telegrama del Rif» recoge la indignación producida por la idea lanzada por un periódico de Barcelona acerca de que la colonización de Marruecos se haga por presidarios. Dice «El Telegrama del Rif» que el sambenito del presidio aún no han podido quitárselo a Ceuta, Melilla y las plazas menores, a pesar del tiempo transcurrido desde que desaparecieron dichos establecimientos penitenciarios.

### Imposición de condecoraciones

ALCAZARQUIVIR.—Se ha verificado el acto de imponer las condecoraciones concedidas por el Gobierno español al bajá de la ciudad, Kaid Melali; al ex bajá de Xauen Sidi Nuafi el Bakali y a otros moros notables. La ceremonia tuvo lugar en el Consulado de España, asistiendo los tenientes coroneles Sres. Peña y Yagüe, el cónsul interino, empleados civiles y militares.

# ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de calor que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones!

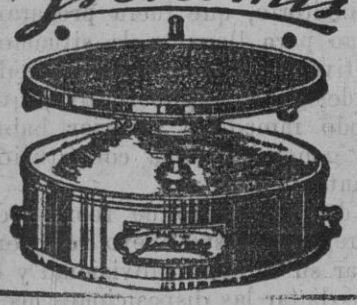
¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patentes 96.544 y 105.878

Sin el más pequeño inconveniente.

Isotermis



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADERAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIDADORAS AVICOLAS ISOTERMIS

Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO. CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277, Barcelona.



# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

**Arcas para Caudales**

Las que ofrecen mayores garantías y más económicas en análogas condiciones de seguridad.

Fichet - S. A. E. Barquillo, 17

**MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS**

**STEWART**

AFILADORAS.- ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO

Para presupuestos y pedidos  
DIRIGIRSE A LA CASA  
**F. LARRAZ**  
MADRID - Teléfono 32216

Ventura Rodríguez, 7

**LA CONFIANZA**

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-creajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

**Andrés Romanillos**

Sastrería civil y militar

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665  
MADRID

Sucursal en Barcelona

**LORENZO RAMIREZ TOMÉ**

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

**DEPOSITO CENTRAL:**  
30, Cruz 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

Fábrica de Camas  
Somiers y otros muebles metálicos

MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO

**Juan Torres**  
Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115

Casa fundada en 1870  
Especialidad en suministros militares

**ARTICULOS DE OCASION**

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

**HORTALEZA, 3**

A militares precios especiales

**La Constancia**

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA  
Marqués de la Panlega, 47, 1.º

**CORCHO HIJOS, S. A.**

Saneamientos - Calefacciones  
Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

**Carmen Pabón**

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

**VALVULAS**

receptoras y emisoras para Radio

**Philips Iberia, S. A. E.**

Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

**Sociedad de Naciones**

Un debate movido sobre la Conferencia del desarme

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones discutió el informe sobre la esclavitud y el trabajo forzado en la República africana de Liberia, la cuestión del opio y—en sesión privada—la fecha de la Conferencia del Desarme y la presidencia de la misma.

De los acuerdos que se han tomado sobre este último extremo nada ha trascendido a los periodistas, sino a recomendación encarecida de Henderson a los delegados de mantener el secreto más absoluto. Así es que las «indiscreciones» acostumbradas no permiten esta vez afirmar, sino que el debate fué muy vivo, tanto que se ha renunciado a tomar ningún acuerdo en esta sesión del Consejo; se esperará a que el ambiente se enfrie y se tratará de resolver la cuestión por medio de la diplomacia. En cuanto a la fecha de la Conferencia parece que cediendo a la presión de Italia y de Alemania se adelantará hasta el mes de enero de 1932.

El delegado de la República de Liberia declaró que su país aceptaba el dictamen y las recomendaciones aprobadas por el Consejo, pero en su discurso aludió insistentemente a la conveniencia de que la Sociedad de las Naciones investigase también sobre esclavitud y trabajo forzado en otras colonias y estados que forman parte de la Sociedad porque en ellas encontraría hechos idénticos y aún peores a los que revela el dictamen sobre la República de Liberia.

En cuanto a la cuestión del opio se acordó que la próxima conferencia general se reúna en Bangkok. El Gobierno de Sian ha votado ya un crédito de 450.000 francos para los gastos de la Conferencia.

**Extranjero**

muy satisfecha por haber contribuido a la mencionada suscripción; pero vino a sacarle de su error un telegrama circular de la Dirección general de Seguridad dándole cuenta de que si recibía una invitación del conde de Buroski, no hiciera caso, porque se trataba de un timo. Como verá el lector, el aviso había llegado tarde, y por ello se limitó a denunciar ante las autoridades que la cosa ya no tenía remedio.

**Ha muerto Ana Pavlova**

LA HAYA.—Ha fallecido en esta capital la danzarina rusa Ana Pavlova.

Sobradamente conocida por la reputación mundial rápidamente alcanzada, la genial bailarina de la Opera Imperial había paseado por casi todos los escenarios europeos su arte personalísimo de actrices estatuarias de inimitable visualidad.

Nacida en 1880, entró en la escuela de baile de San Petesburgo, de donde salió para ingresar en la Opera Imperial. En 1909 debutó en París, marchando luego a América, de donde regresó en 1913. También estuvo en Madrid. El éxito la acompañó siempre, y sus públicos la aplaudieron frenéticamente.

En la actualidad vivía retirada en La Haya.

**La Defensa de Bélgica**

BRUSELAS.—Las comisiones parlamentarias de Hacienda y de la Defensa Nacional han examinado los proyectos de defensa exterior presentados por el Gobierno.

El ministro de la Defensa nacional ha declarado que estos proyectos fueron elaborados por el Gobierno sin la menor intervención de ninguna potencia extranjera y ha justificado las peticiones de créditos para atenciones militares.

Los proyectos citados comprenden principalmente obras de fortificación en Lieja y en la orilla derecha del Mosa y la construcción de algunas cabezas de puente.

En caso de guerra, Bélgica dispondría de 350.000 hombres para la defensa de parte de la frontera. La del resto estaría asegurada por Francia y la Gran Bretaña.

Por último se preconiza la conveniencia de fortificar ciento setenta y cuatro kilómetros de frontera, lo que implicaría un gasto de unos dos mil millones de francos.

**Extranjero**

**Modificaciones en la flota submarina del Mediterráneo**

LONDRES.—El almirantazgo británico ha decidido introducir determinadas modificaciones en la composición de su flota de submarinos del Mediterráneo.

En cumplimiento de esta decisión, algunas unidades de tipo antiguo serán sustituidas por otras de construcción más reciente. Entre estas últimas figuran el «Otvay» y el «Oxley», que desplazan 1.535 toneladas, y fueron construidos en 1927.

Estos submarinos están armados con cañones de cuatro pulgadas, uno antiaéreo y ocho tubos lanzatorpedos.

**Buque inglés detenido por contrabando de alcohol**

BOSTON.—El «schooner» inglés «Frelight», capturado cerca de Nahant, llevaba a bordo 1.500 cajas de bebidas espirituosas, que había embarcado poco antes en alta mar.

La tripulación del «schooner» fué detenida, no obstante su protesta de que el barco fué capturado más allá del límite de las doce millas, lo que niegan los jefes de los guardacostas que realizaron la captura.

**Recepción de Pétain en la Academia francesa**

PARIS.—El mariscal Pétain, elegido miembro de la Academia francesa en la vacante del mariscal Foch, ha sido recibido en ella.

El recipiendario pronunció un gran discurso, exponiendo el papel que desempeñó en la guerra su ilustre predecesor en el sillón de la Academia, siendo muy felicitado.

**El último sorteo**

EL SEGUNDO PREMIO, EN CORUÑA

CORUÑA.—En el sorteo de la lotería ha correspondido a Coruña el segundo premio de 95.000 pesetas al número 13.335.

Ocho décimos estaban abonados y dos han sido vendidos sueños en la calle. Dos décimos se remitieron al pueblo de Pinarejo (Cuenca), otros dos los tiene abonados una cigarrera llamada Dofores, sin que por el momento se sepa a quién ha correspondido la suerte. Otros dos han sido adquiridos por un individuo de la cuadrilla de limpiezas de este Ayuntamiento llamado Antonio Carballo Carballeiro, que lo tenía abonado desde hace seis años y lo juega con Angel Vázquez, Ignacio González, Jesús García, Santiago Otero, Ramón Piñeiro, Juan

**LOS TEATROS**

**ZARZUELA**

«Las estampas iluminadas»

Alabados sean los señores Bayón Herrera y Romero, autores de la revista estrenada anoche, por la compañía argentina, que nos devuelven con todos sus encantos a nuestra españolísima tiple Gloria Guzmán, arrebatadora de hermosura, excelente actriz y notable danzarina. ¿Quiere usted más?

Todos sus números fueron acogidos con merecidas ovaciones.

También fué justamente aplaudida Sofía Borán, que cantó varios tangos con el más puro estilo.

Los cuadros «Tango Milonga» y «Correos y Telégrafos» fueron los más celebrados.

**ESPECTACULOS**

ESPAÑOL.—A las 6,50 y 10,30, Fuente escondida.

CALDERON.—A las 6,30, La rosa del azafrán. A las 10,30, La castañuela.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Anna Christie.

LARA.—A las 6,30, Han cerrado el portal. A las 10,30, La mala memoria y El nido.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Las estampas iluminadas.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los charneros.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El señor Badanas.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Morena y sevillana.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Los cachorros.

COMICO.—A las 6,30 y 10,50, Una mujer simpática.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La alsaciana y Molinos de Vientos. A las 10,30, La sierra brava.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,40, ¡Me acuerdo a las ocho!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Ku-Klux-Klan.

MUNOZ SECA.—A las 6,15, Los andrajos de la púrpura. A las 10,30, Adán, o El drama empieza mañana.

CIRCO DE PRICE.—El sábado, 24, inauguración de la temporada de circo de M. Sánchez Rexach. El mejor programa conocido y las más grandes atracciones.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a pala), Araquistáin y Pasay contra Quintana IV y Perea. Segundo (a remoante), Pasieguito y Berolegui contra Echániz (A.) y Salaverria I. Tercero (a pala), Azurmendi II y Ochoa contra Zubeldia y Pérez.

**Sucesos**

**Al gobernador de Guadalajara le timan 100 pesetas**

El gobernador de Guadalajara recibió un atento besalamano de D. Alfonso Giráldez Borbón participándole que se hallaba al descubierto en la cantidad de 100 pesetas, destinadas a la suscripción para erigir un monumento a la reina doña Cristina frente al asilo de Lavanderas, instalado en el paseo de San Vicente, de esta corte.

El Sr. Giráldez, que se titulaba conde de Buroski, recibió inmediatamente los veinte duros, que el gobernador de Guadalajara se apresuró a remitirle por giro telegráfico. La citada autoridad estaba

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



### Los temporeros de Fomento

Nadie podrá disputar por excelente el método de admitir escribientes temporeros en los distintos servicios de la Administración pública; pero esta norma, que debiera estar ya desterrada, se ha venido siguiendo en algunas dependencias del Estado, y muy especialmente en el ministerio de Fomento. Así podríamos citar el caso de las distintas jefaturas de Obras públicas, donde a falta de personal facultativo se han venido otorgando credenciales que, aunque tienen carácter eventual, imponen a los que las desempeñan la misma disciplina y las mis-

mas obligaciones que a los de plantilla. En varios departamentos ministeriales, con un espíritu de gran equidad, se ha legalizado la situación de los temporeros ingresándolos en sus escalafones. Los temporeros de Fomento han sido quizá la única e inexplicable excepción. Formado el escalafón oficial del Cuerpo de Oficiales Administrativos de Fomento en época ya lejana en que las necesidades de los servicios eran escasas, el aumentar éstas los jefes se vieron obligados a contratar el personal necesario en cada dependencia. Los temporeros han ido cubriendo las bajas de la plantilla oficial, que el Estado no se cuidaba de renovar. El origen, por lo tanto, de estos empleados eventuales es el mismo

que el de otros funcionarios cuya anómala situación se ha procurado legalizar. Teniendo en cuenta estos antecedentes, es lógico y humano proceder a la confección de un escalafón en el que pueda figurar todo el personal temporero de las diversas oficinas provinciales que dependen del ministerio de Fomento, ya que las pruebas de suficiencia y méritos son idénticas a las de los numerosos oficiales administrativos de los ministerios, que, con excepción de los ingresados en época reciente por oposición, no habían demostrado su aptitud al ser admitidos al servicio. Para el ingreso de los temporeros en el escalafón existen infinidad de razones morales y lógicas. Aceptaron

el trabajo cuando para ello fueron requeridos; han estado sujetos por largo tiempo a todas sus obligaciones; han demostrado su aptitud, y, en definitiva, el reconocimiento oficial no ha de gravar en nada los presupuestos, ya que todos ellos vienen percibiendo sus haberes. Las leyes reconocen ciertos derechos a cuantos obreros llevan determinado número de años al servicio de una entidad particular, y, por lo mismo, no es equitativo que el Estado pretenda eludir esa obligación. Repetimos que el método de nombrar empleados con carácter eventual debe ser eliminado; pero al nuestro juicio la rectificación de ese criterio no puede ser obstáculo para legalizar la si-

tuación de todo ese personal, al que los años de servicio han dado un derecho indiscutible para ser escuchado y atendido.

**Miseria y esclavitud en China**

NANKIN.—Del informe emitido por el comisario especial del Gobierno acerca de la cuestión del hambre resulta que 400,000 indígenas fueron vendidos como esclavos durante estos últimos años en la provincia de Chan-Si. Añade el informe que han perecido por hambre muy cerca de dos millones de personas, y que miles de pueblos, antes prósperos, se encuentran reducidos a la miseria y son de todo punto inhabitables.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

## Compañía Española de Pinturas

### “INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES --- DE LAS PINTURAS ---  
 --- Y FABRICANTES --- PATENTADAS ---  
 --- EN ESPAÑA --- --- HOLZAPPEL ---



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
 Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
 Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
 Danboline, Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
 Pintoff, Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
 Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
 Limpiamejales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
 Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
 Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarse.  
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
 Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otra.  
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

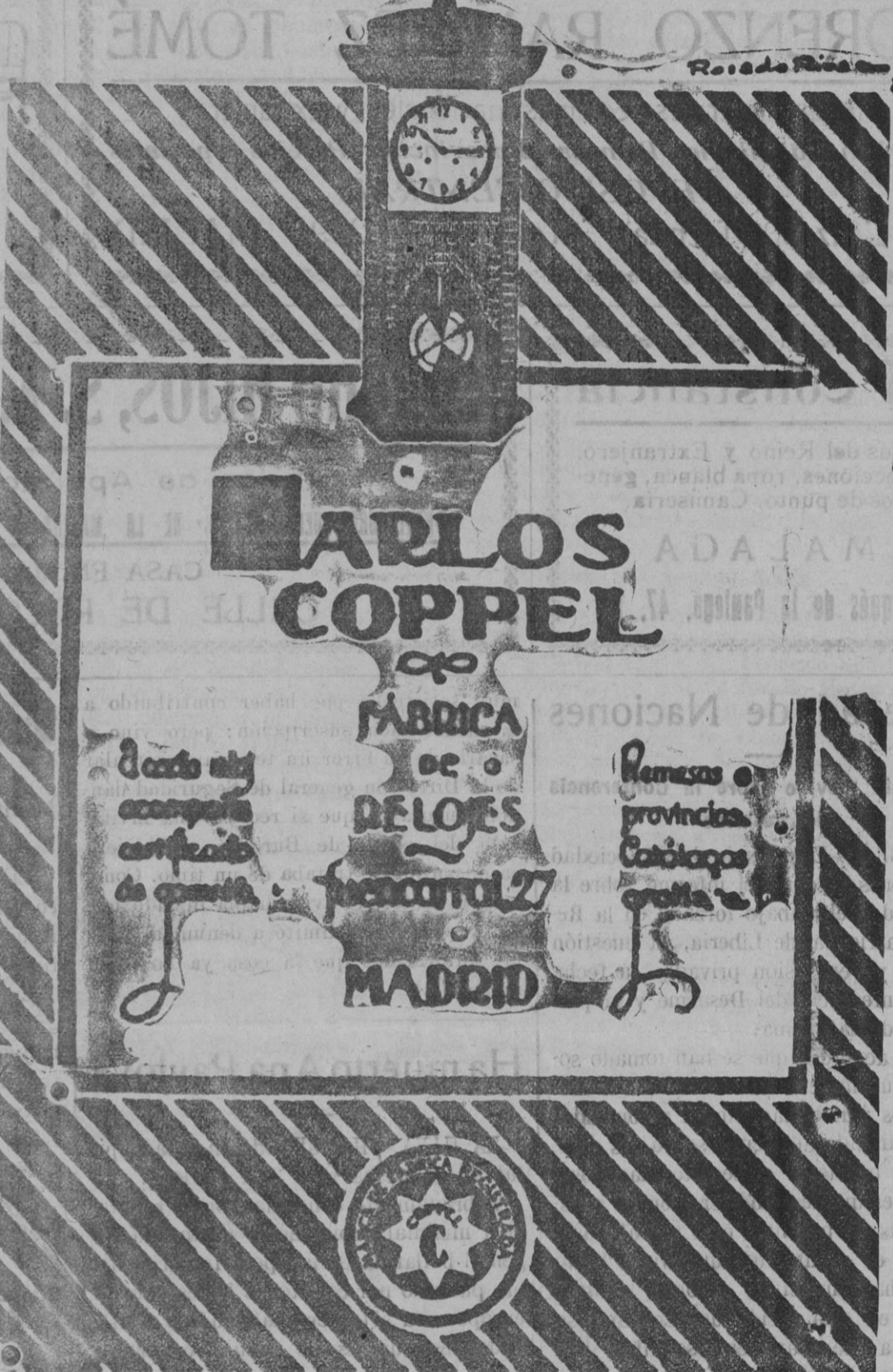
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

## BANCO HIPOTECARIO





## CARLOS COPPEL

FABRICA DE RELOJES

MADRID

Remesas a provincias. Catálogos gratis.



DEPOSITO DE RELOJES DE LONGINES, SWISS MADE, SKYDIVER, S.M.A.O.T.

## LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Maquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. (3.853)

—MADRID—

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Pararrayos

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomás, Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales, 3, Coloreros, 3, Madrid

## JUPITER

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1888

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa se la otorga

## Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 177

Capital suscrito . . . . .	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado . . . . .	esetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	esetas	725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

RESERVADO PARA

## CASA VICKERS

